

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

Programa: 12 DERECHOS HUMANOS

Vulneración de los derechos humanos por parte de la administración pública municipal

EFEECTO

Conductas que propician diversas manifestaciones de violencia (acoso, hostigamiento, discriminación)

Desconocimiento de los derechos humanos y normalización de violación a éstos derechos

La constante violación a los derechos humanos por parte de la administración pública municipal

Las niñas, niños y adolescentes son un colectivo en mayores condiciones de vulnerabilidad por lo que constantemente sufren violaciones en sus derechos

PROBLEMA

Existe una deficiente promoción y defensa al respeto de los derechos humanos de toda la población municipal por convicción y como elementos de legitimidad gubernamental

CAUSA

Falta de sensibilización, conocimiento y concientización en la administración pública municipal, así como de la población en materia de derechos humanos

Existe una limitada realización de actividades proactivas de derechos humanos por falta de profesionalización del personal

Limitada participación de la población municipal en hacer valer sus derechos mediante el procedimiento no jurisdiccional de la queja

Limitada divulgación y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio por ser un colectivo poblacional en mayores condiciones de vulnerabilidad

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

Programa: 12 DERECHOS HUMANOS

Respeto de los derechos humanos por parte de la administración pública

FINES

Un correcto ejercicio de la función pública con apego al respeto de los derechos humanos

personal profesionalizado que promueva y defienda los derechos humanos

Disminución de la vulneración a los derechos humanos por parte del funcionariado público municipal

Disminución de la vulnerabilidad a las niñas, niños y adolescentes en sus derechos humanos del municipio

OBJETIVO

Promover, difundir, proteger y defender los derechos humanos de toda la población municipal para construir una cultura de respeto desde un enfoque integral, multidisciplinario y ético a partir de la progresividad, el trato digno, igualitario e inclusivo.

MEDIOS

Efectiva divulgación de los derechos humanos en espacios públicos y privados.

Profesionalización del personal para realizar actividades proactivas para los derechos humanos

Participación constante de la población para realizar un procedimiento no jurisdiccional de protección de derechos humanos

Promover y divulgar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través del sistema de protección integral de las niñas, niños y adolescentes